

Gobierno estima que ataques a brigadistas "son terroristas"

FOCOS

Alerta en La Pintana y San Bernardo

Alerta roja para algunos sectores de San Bernardo y La Pintana se decretó ayer por un incendio que amenazaba, durante horas de la tarde, zonas pobladas de esas comunas. La alarma se dio por fuego que afectaba a cerca de cuatro hectáreas de pastizales, una zona que no era extendida, pero sí cercana a las casas. En el sur, en tanto, preocupaban dos siniestros forestales en Argentina, cerca de la frontera con La Araucanía y Los Lagos, respecto de los cuales la directora de Conaf, Aída Baldini, aseguró que se está iniciando la coordinación entre las cancillerías para ayudar en su combate antes de que ingrese a territorio chileno.

Investigación.

Agricultura y Conaf se reunieron con la Fiscalía Nacional para ofrecer su colaboración.

Causa. La delegación presidencial de La Araucanía descartó invocar la Ley Antiterrorista, por ahora.

D. Hermosilla

El Ministerio de Agricultura y la Conaf se reunieron con la Fiscalía Nacional en el marco de los incendios forestales, ante la posibilidad de que se trate de siniestros intencionales, como ha adelantado el Gobierno. Además, a las palabras del Ejecutivo la semana pasada que relacionaban el inicio del fuego con grupos de reivindicación mapuche, ayer el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, agregó que los ataques con disparos que han recibido brigadistas son "terroristas". "Tenemos una unidad de



Naves que combatían incendios han sido atacados con disparos. / AGENCIAUNO

diagnóstico de incendios y queremos que ese proceso sea aún más dinámico, más simultáneo y de mayor capacidad, para que sepan los criminales que provocan incendios intencionales, que los estamos vigilando por tierra y aire", indicó Valenzuela.

La directora ejecutiva de Conaf, Aída Baldini, detalló que la organización va a "entregar parte de los videos de todos los aviones de observación que se usan para el monitoreo de los incendios, donde se aprecia muy claramente cuando se trata de incendios

intencionales y no negligentes o accidentales".

Además, las autoridades criticaron que, aunque las penas para incendios dolosos son altas, en el caso de acciones negligentes tienen castigos bajos.

Consultado el ministro Va-

lenzuela por el último caso de ataque con perdigones a una aeronave que combatía incendios en La Araucanía, el fin de semana, declaró en ADN que "es algo que no tiene nombre. Atacar a un helicóptero en plena labor de emergencia es tan grave como atacar a una ambulancia o a un carro de Bomberos. Me parece que es un acto absolutamente de carácter terrorista".

"Hay una intencionalidad evidente. Existen indicios de que algunos de estos siniestros podrían estar relacionados con conflictos territoriales, piromanía y actividades ilegales como la producción de carbón y el robo de madera", añadió el secretario de Estado.

Pese a la opinión del ministro, el Gobierno descartó invocar la Ley Antiterrorista por el ataque al helicóptero u otros similares.

El delegado presidencial regional de La Araucanía, Domingo Abdala, explicó que se está presentando una querrela por parte de la Delegación Presidencial, pero que "por ahora, con la investigación que está todavía incipiente, estamos en la línea de hacer una presentación de una querrela más bien en la habitualidad de la tipología con la que nosotros presentamos. Una vez que contemos con más antecedentes, se haría una modificación para generar las condiciones de algún otro procedimiento".